

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°042-CF-FCE

Bellavista 10 de noviembre del 2020

VISTO:

El expediente presentado por el alumno **JACOBI-MENACHO-YEMIRA NOEMI** con código N°**1322120661**, donde **solicita** adecuación curricular del Plan de estudios **2017** al Plan de estudios **2013** de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2017 al Plan de Estudios 2013.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **049-AC-2020-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **JACOBI-MENACHO-YEMIRA NOEMI** con código N° 1322120661, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2017 al Plan de estudios 2013 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 10 de noviembre de 2020, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **JACOBI-MENACHO-YEMIRA NOEMI** con código N° **1322120661**, del Plan de estudios **2017** al Plan de estudios **2013**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO GILAR ANCHAY
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

Estudiante: JACOBÍ MENCHAO, YERRIA NOEMI

CURRÍCULO 2017

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	FINANZAS INTERNACIONALES	15	4	VI	O
2	ECONOMETRÍA I	13	4	VI	O
3	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	14	3	VI	O
4	ECONOMETRÍA II	13	4	VI	O
5	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	16	4	VI	O
6	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	12	3	VII	O
7	ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR.NN.	12	3	VII	O
8	MICROFINANZAS	11	3	VII	O
9	MACROECONOMETRÍA	11	3	VII	O
10	MICROECONOMETRÍA	12	3	VII	O
11	LEGISLACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL	17	3	VIII	E
12	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	14	3	VIII	O
13	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	15	3	VIII	O
14	TESIS I	12	4	VIII	O
15	TESIS II	11	3	IX	O
16	INTEGRACIÓN ECONÓMICA	18	3	X	E
17	GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	12	3	IX	E
18	GESTIÓN PÚBLICA	13	3	IX	O
19	POLÍTICA ECONÓMICA	14	3	X	O
20	ESTRATEGIAS DE PENETRACION EN MERCADOS EXTERNOS	14	3	X	E
21	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE EXPORTACION	13	3	IX	E
22	ECONOMIA DE LAS POLITICAS SOCIALES	15	4	X	O
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS					88

CURRÍCULO 2012

Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	FINANZAS INTERNACIONALES	4	VI	O
2	ECONOMETRÍA I	4	VI	O
3	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3	VI	O
4	ECONOMETRÍA II	4	VI	O
5	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	VI	O
6	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	3	VII	O
7	ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR.NN.	3	VII	O
8	MICROFINANZAS	3	VII	O
9	MACROECONOMETRÍA	3	VII	O
10	MICROECONOMETRÍA	3	VII	O
11	LEGISLACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL	3	VIII	E
12	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	VIII	O
13	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	3	VIII	O
14	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA I	4	VIII	O
15	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA II	3	IX	O
16	INTEGRACIÓN ECONÓMICA	3	X	E
17	GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	IX	E
18	GESTIÓN PÚBLICA	3	IX	O
19	POLÍTICA ECONÓMICA	3	X	O
20	ESTRATEGIAS DE PENETRACION EN MERCADOS EXTERNOS	3	X	E
21	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE EXPORTACION	3	IX	E
22	ECONOMIA DE LAS POLITICAS SOCIALES	4	X	O
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS				88